

C.PA. MONICA MOLINA TRONCOZO

C.P.A. Reg. # 08612

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. *He revisado el Balance General de **GRIGNA S.A.** al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.*

Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. *La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de **GRIGNA S.A.** y/o de sus administradores con relación a:*

- 2.1. *Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*
- 2.2. *He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.*

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

- Los sistemas de autorización y aprobación, y*
- Segregación de actividades para mantenimientos de registros e informes contables.*

En lo que concierne a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

- 2.3. *Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-90-1-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto 1990.*

Atentamente,
Mónica Molina Troncozo

Contador Autorizado

REG. PROF. # 08612



C.P.A. Mónica Molina Troncozo
REG. PROF. # 08612

